





DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO:** 

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

11037

EXPEDIENTE:

4378/2021

ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACION.

TOTAL MEXICO, S. A. DE C. V. PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE JULIO DEL PRESENTE, ANTE ESTE H AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL DE UNA FRACCION

ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESTE H AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION.

USO DE SUELO

DENSIDAD

DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C. O. S.

C. U. S. 150%

ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION

No. OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL 9.00 MTS

50%

1 POR CADA 50 M2 DE CONSTRUCCION

RESERVA PARA USO INDUSTRIAL.

NO APLICA

MEDIA BAJA

NO APLICA

ASI MISMO SE LE INFORMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA PRESENTE CONSTANCIA ES MERAMENTE INDICATIVA, POR LO QUE NO SURTE EFECTO COMO LICENCIA DE USO DE SUELO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. A LOS 20 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO APARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESSENTE.

## ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO, URBANO

NTO CON

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓNING. JOSE LUIS RODRIGUÉZ DEL ANGEL

DE DESARROLLO

URBANO

2018-2027

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C. PARCHIVO

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).